



Gobierno Autónomo Municipal de Laja



CAPITAL PRIMIGENIA DE LA METRÓPOLI PACEÑA

LEY N° 2786 DE 2 DE AGOSTO DE 2004

SEGUNDA SECCIÓN - PROVINCIA LOS ANDES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz – Laja, septiembre 04 del 2023

GAML/DMAE/CITE: NOT-EXT N° 0509/2023

Señor
Dr. John Beard
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE ENVEJECIMIENTO Y CICLO VITAL
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**
Presente

REF.: PRESENTA COMPROMISO DEL G.A.M.L. CON EL PROYECTO "CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS"

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente extiendo a Usted mis saludos más cordiales y deseos de éxitos en las diferentes funciones que desempeña en favor de la población boliviana.

Distinguido Director, como es de su conocimiento el Gobierno Autónomo Municipal de Laja tiene como una de sus prioridades la atención de los adultos mayores y por ende pretende entablar relaciones institucionales que puedan brindar apoyo en dicho proyecto, es en tal sentido que formalizamos nuestra pretensión de ser partícipes del Proyecto la Organización Municipal de Salud en la "Aplicación para la Red Global de la OMS de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores".

Por lo expuesto precedentemente como **MAXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LAJA MANIFIESTO NUESTRO COMPROMISO CON EL PROYECTO CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES DE LA OMS**, con la participación de las personas mayores y organizaciones en todas sus fases de desarrollo de acuerdo a la normativa, solicitándole tenga a bien de autorizar la incorporación del Municipio de Laja del Departamento de La Paz – Bolivia a la Red Mundial OMS de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Sin otro particular a la espera de su respuesta positiva me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



LCC/Elg
c.c./Arch.

¡Un nuevo amanecer para el Municipio de Laja!

Ciudad de Laja: plaza Alonso de Mendoza s/n - Contactos 715 96658 - 712 18196 - G.A.M. - LAJA
gamlaja19@gmail.com